

17 Febrero, 2024



En pantalla, Lu Ann Homza. De pie, desde la izda., Naiara Uriá, Roldán Jimeno e Ignacio Panizo. JC.CORDOVILLA

## Los intereses de la sociedad navarra

La colección busca publicar una serie de monografías que prosigan la líneas de investigación principales en las que el danés fue pionero (brujería, hechicería, superstición, movimientos heterodoxos, herejía...). Para eso, la UPNA va a contar con Ignacio Panizo Santos, jefe del Servicio de Archivo de la Biblioteca Nacional de España, para quien es necesario "dar una respuesta científica a esta demanda social". El segundo volumen será el último proyecto de Henningsen, la persecución de la brujería en 1525 en la montaña navarra y la respuesta del emperador Carlos V. El tercero, un homenaje al danés con 25 investigadores nacionales y extranjeros.

# Un libro da voz a niños, mujeres y hombres acusados de brujería

La UPNA edita este estudio de la historiadora Lu Ann Homza sobre la caza de brujas en Navarra de 1608 a 1614, de las más famosas de la historia europea

**LAURA PUY MUGUIRO**  
 Pamplona

La UPNA ha editado el libro *Pueblos infernales y abogados de las brujas. Caza de brujas en Navarra (1608-1614)*, de Lu Ann Homza, historiadora norteamericana y profesora universitaria en Virginia (EE UU), publicado en su edición en inglés en 2022 por la Universidad Estatal de Pensilvania. La obra aborda una de las cazas de brujas más famosas de la historia europea: la ocurrida en Navarra entre 1608 y 1614 y cuyo episodio más conocido fue el auto de fe de Logroño de 1610 que condenó a supuestos brujos y brujas de Zugarramurdi, de Urdax y de otras localidades de Baztan. El estudio acerca la realidad judicial, social y cultural existente bajo la persecución inquisitorial de las brujas y tiene en cuenta la perspectiva de los inquisidores y la de mujeres, hombres y menores implicados en las acusaciones de brujería. Este es el primer tomo de la Colección Henningsen con el que la UPNA homenajea al historiador y antropólogo danés Gustav Henningsen, quien le donó su archivo y biblioteca personales.

En este libro, Lu Ann Homza regresa a la base documental de la Inquisición que hallara Henningsen en el Archivo Histórico Nacional de Madrid en los años sesenta para interpretar lo sucedido a la luz de otras fuentes conservadas en el Archivo de Navarra y en el Archivo Diocesano de Pamplona, donde trabajó durante más de una década Lu Ann Homza, "una investigadora muy cercana" por ser muy habitual verla en Pamplona con sus estudiantes investigando los fondos de los archivos navarros, en palabras de Roldán Jimeno, director de la Colección Henningsen.

Para Homza, que ayer participó en la presentación del libro de forma virtual, las investigaciones anteriores sobre esta persecución de brujas se basaban en las

descripciones y observaciones de los inquisidores y estaban escritas según las percepciones de las élites intelectuales.

"En cambio, los archivos de Pamplona revelan lo que ocurrió desde los puntos de vista de los niños, mujeres y hombres que sufrieron, participaron y fueron testigos de las miserias de la caza de brujas. Sus testimonios ponen al descubierto la lógica emocional, la razón jurídica y los valores religiosos y también sociales de una serie de actores hasta ahora desconocidos y no escuchados". También se puede conocer ahora, añadió, el rol de los empleados de la Inquisición, quienes aconsejaban en los pueblos que se torturara a los sospechosos para que confesaran. "El miedo de las penas inquisitoriales provocó que parientes presionaran a otros parientes a confesar falsamente", señaló la historiadora.

Homza se remontó a cuando en un congreso en Chicago en los años ochenta coincidió con Gustav Henningsen, quien al poco tiempo le envió una lista de manuales de confesión del siglo XVI, una lista que resultó "fundamental" para la tesis doctoral y el primer libro de la historiadora. "El fue amable y generoso, y, por supuesto, cuando comencé en 2008 a estudiar las brujas de Zugarramurdi, supe que le debería mucho", alabó ayer Homza, que, no obstante, desveló que ella y Henningsen no estuvieron de acuerdo en sus interpretaciones con respecto al inquisidor Alonso de Salazar Frías: mientras que para

él fue casi moderno en términos de su racionalidad al frente de los brujos, para ella fue un abogado "profundamente católico" que conocía muy bien la ley y las limitaciones de las pruebas que teóricamente debieron emplear los inquisidores españoles.

La investigación de Homza dio un paso importante cuando decidió viajar a Pamplona para ver si habría archivos con la caza de brujas. El arzobispo de Pamplona, narró ayer, había tenido algo que ver con los acontecimientos, ya que había enviado algunos jesuitas a visitar el territorio a finales de 1610. Lo que ella no sabía entonces era que el archivo diocesano había sido catalogado por un "archivero magnífico", José Luis Sales Tirapu, ni tampoco que los volúmenes de ese catálogo tenían índices temáticos. "En el archivo diocesano encontré el proceso enorme contra el abad de Erratzu, quien atormentó a sus parroquianos con temas de brujería en 1611, sucesos que tuvieron la caza de brujas de Zugarramurdi su contexto esencial".

Tampoco sabía hasta esa primera visita a Pamplona que llamar 'bruja' a una persona era "uno de los insultos más serios" y que el fondo del Archivo de Navarra conserva decenas de pleitos del siglo XVII sobre injurias, agresión e intento de asesinato.

Los viajes a Pamplona se fueron sucediendo para leer documentos en los archivos. Para Homza, la gente común de Navarra —normalmente analfabeta y hablante de euskera— estuvo familiarizada con la ley y con los sistemas de justicia. "Los sospechosos de brujería no estaban desamparados", afirma. El inquisidor Salazar no fue el único abogado de brujos que intentó que se impartiera justicia. "Ahora no solo tenemos una idea mucho más amplia de la devastación social que acompañó esta persecución, sino también un retrato de los esfuerzos por rectificarlo", concluyó la historiadora.



**'PUEBLOS INFERNALES Y ABOGADOS DE LAS BRUJAS. CAZA DE BRUJAS EN NAVARRA (1608-1614)'**

Autora: Lu Ann Homza.  
 Traductora: Naiara Uriá Blanco.  
 Edita: Universidad Pública de Navarra.  
 Número de páginas: 365.  
 Precio: 30 € en papel; 20 € en pdf.